



SONIA E. OYARZUN ORTEGA, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA....

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

SONIA E. OYARZUN ORTEGA, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 03, celebrada el 31 de enero de 2009:

CORPORACIÓN DE CULTURA – SECRETARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó nombrar como representantes al Directorio de la Corporación Cultural a los Honorables Concejales Señores:

JUAN CARLOS SALDIVIA OJEDA y

MANUEL MUÑOZ ANDRADE

Ancud, 31 de enero de 2009.-

SONIA E. OYARZUN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUBGTE)
DISTRIBUCIÓN
SEOO/ASA/asa.-

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes